

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 20 de Febrero de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.407

CRONICA

El Gobierno francés hace esfuerzos titánicos por conter el derrumbamiento de su moneda. ¿Lo conseguirá?

Si hubiéramos de juzgar del éxito de las medidas que adopta por el efecto que produce su discusión, y aún su acuerdo, no las juzgaríamos como de remedio inmediato.

A 32,60 se cotizaron ayer los francos en Madrid, el precio más bajo a que se han cotizado.

No faltará quien se aproveche de la depreciación del franco para acapararlos, en espera de una subida próxima, y luego se llame a engaño si la baja es persistente, y no consiguiera hacer un buen negocio; pues, aun cuando no fuese tan ruinoso como ha sido el de la especulación de marcos, no dejará de producir quebrantos si la compra representa sumas de cierta consideración y la baja continúa.

Entonces, como en el negocio de los marcos, se apelará al Gobierno, y pedirán poco menos que el fusilamiento del Gobierno francés si éste no hace que los francos suban, hasta el punto de que satisfagan sus afanes de lucro los que, despidiéndose, quieren prosperar hasta enriquecerse con las desventuras ajenas.

Ayer se publicó en Francia un decreto del prefecto de Policía del Departamento del Sena disponiendo hasta nueva orden el cierre de la Bolsa del Comercio de París.

En el preámbulo de este decreto se ponen de manifiesto las condiciones en que se efectúan actualmente las transacciones, cuya índole perturba el libre juego de la oferta y la demanda en el mercado interior, produciendo un alza injustificada.

Esta orden ha sido vivamente comentada en todos los círculos interesados.

Los presidentes de las Cámaras sindicales han celebrado una reunión para protestar contra el brusco cierre de la Bolsa de Comercio y para demostrar que no incumbe responsabilidad a la cámara de Comercio por el alza en el precio de la vida. Desde primera hora de la tarde las fuerzas de la policía han tomado posesión de los locales con la consigna de prohibir, tanto en el interior, como en el exterior, toda reunión o agrupación.

Estas extraordinarias alteraciones del valor de a moneda traen siempre aparejadas otras alteraciones.

La intranquilidad se hace general y se ponen en juego toda clase de procedimientos en busca de un remedio que no siempre se encuentra a tiempo de evitar mayores daños.

Una denuncia presentada ante un juez de Instrucción acerca de la introducción de títulos extranjeros en Francia, y fuga de capitales ha dado ocasión a una sumaria en la que están encartadas entidades y casas que se consagran a operar sobre valores públicos.

La Prensa francesa recomienda mucha calma y algún periódico, como *Le Temps* hace lo propio y dice:

«No dan pruebas ni el comercio ni los Poderes públicos, contribuyendo a la fiebre del franco el pánico que reina en todos los espíritus. Censura las últimas medidas del Gobierno restringiendo algunas exportaciones, y considera también equivocado el cierre de la Bolsa de Comercio, que ha contribuido esencialmente fuera de Francia, a aumentar la alarma. Aplauda el esfuerzo de la Cámara prolongando la sesión de ayer hasta las cinco y media de la mañana, consiguiendo aprobar las principales disposiciones del proyecto financiero. Confía que esto contribuirá a que desaparezca el pánico, poco fundado.»

Paris Soir califica la crisis del cambio de crisis de confianza. Culpa a la política interior de Francia de haber llegado a este estado de cosas, y pide una política de apaciguamiento y concordia para que renazca de nuevo la confianza perdida.

Los periódicos ingleses atribuyen a los propios franceses la actual baja del franco, de quienes dice que han adquirido en estos últimos días grandes sumas de dólares y libras, y sos pechan que no han de ser de gran eficacia para mejorar la situación financiera las medidas propuestas por el Gobierno francés. La desconfianza en el éxito de ellas son la causa principal de que persista la tendencia a la depreciación.

El Gobierno francés mantiene con tenacidad sus proyectos, y a fuerza de perseverancia en sus planes, y a costa de prórrogas en las horas de sesión va obteniendo la aprobación de las medidas que, por creérselas más eficaces, las mantiene con tesón, y si sus cálculos no fallan con lo aprobado hasta ahora obtendrán un ingreso de cerca de 5.000 millones de francos.

La Mancomunidad de Andalucía Oriental

Granada, 19.—La Diputación de Granada ha remitido a las Diputaciones de Málaga, Almería y Jaén para su estudio un proyecto de bases para constituir la Mancomunidad de Andalucía oriental.

El proyecto comienza declarando la indiscretitud de la unidad de la nación sobre la personalidad regional.

El Consejo permanente de dicha Mancomunidad se compondrá de dos diputados por cada Diputación, los cuales designarán el presidente de dicho organismo, cuyas atribuciones se fijarán en la próxima asamblea de las cuatro Diputaciones.

La Mancomunidad reconocerá la personalidad de cada Diputación, necesitando para celebrar sesión la presencia de todas ellas.

Los recursos económicos con que ha de vivir dicha Mancomunidad serán los arbitrarios especiales de carácter regional y el producto de empréstitos garantizados con la Hacienda de las Diputaciones. Sus fines administrativos, crear Centros de enseñanza, publicación de obras, cursos de conferencias, creación de bibliotecas, en el orden cultural.

En el sanitario, construcción de sanatorios, saneamiento de terrenos, inspección de aguas potables, etc.

También se irá a la instalación de redes telefónicas, carreteras, cultivos regionales, etcétera.

La mortalidad en Madrid

Según *La Vos Médica*, durante la semana del 4 al 10 del actual han ocurrido en Madrid 379 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menos de un año, 56; de uno a cuatro años, 56; de cinco a diez y nueve, 19; de veinte a treinta y nueve, 47; de cuarenta a cincuenta y nueve, 74; de sesenta en adelante, 127.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 50; bronconeumonía, 60; neumonía, 8; enfermedades del corazón, 37; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 28; tuberculosis, 29; meningitis, 27; cáncer, 14; nefritis, 3; gripe, 3; uremia, 5; sarampión, 4; diarrea y enteritis en menores de dos años, 4.

El número de defunciones ha disminuido en 25 con respecto a la estadística de la semana anterior, y a pesar de la crudeza del tiempo no es muy alta la cifra de defunciones por enfermedades de las vías respiratorias.

La huelga de obreros de los puertos en Inglaterra

Londres 19.—El Gobierno se reunió anoche y estudió la situación creada por la huelga de «dockers».

En la reunión se acordó confiar al examen de los consejeros jurídicos la cuestión de saber qué clase de medidas podrán adoptarse para hacer frente a la situación, y cuáles podrá ejercer el Gobierno con el fin de evitar el encarecimiento de los artículos necesarios para la vida.

En la Cámara de los Comunes el Sr. Macdonald declaró ayer que el Gobierno había acordado la creación de un organismo que se encargará del transporte de los géneros alimenticios durante la situación actual.

El coronel Weywood, canceller del ducado de Lancaster, ha sido nombrado presidente de Comité encargado del abastecimiento de la capital.

El Gobierno ha ordenado que se proceda a un registro de «stocks» alimenticios que existen actualmente.

Como estaba anunciado el ministro del Trabajo ha presidido la reunión del Tribunal de encuesta encargado de averiguar las causas que han provocado la huelga.

La reunión celebrada hoy por el Consejo general de las Trade Unions, que había hecho concebir algunas esperanzas, ha sido de resultados negativos.

El Consejo, después de oír a los representantes de los «dockers», ha votado una resolución en la que se felicita a los huelguistas por su actitud y se les ofrece el apoyo del Consejo en la lucha que han entablado para conseguir el aumento de salarios.

La huelga se va extendiendo a otras organizaciones obreras que tienen relación con los operarios de los puertos.

En Hull también han abandonado el trabajo los ferroviarios encargados del transporte de pescado.

Los barcos que traían de Noruega cargamento de arenques no han podido ser descargados, recibiendo, por tanto, orden de dirigirse hacia el continente.

En Belfast los miembros de la Unión de Transportes de Irlanda han imitado el ejemplo de sus compañeros del puerto.

En Manchester la huelga es completa, y centenas de vapores embottellan los «dockers». Sin embargo, los huelguistas han accedido a descargarse los artículos destinados a los hospitales.

El dominio del Mediterráneo

Roma 19.—El *Messaggero* hace constar que en el mismo instante en que comienza en Roma la Conferencia internacional para el desarme naval, el Gobierno laborista inglés va a transportar al Mediterráneo, para reforzar allí su prestigio, las escuadras del Atlántico, con lo cual su base más importante será Malta.

El periódico en cuestión añade que semejante actitud es para inquietar un poco a las naciones mediterráneas.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

La Academia general militar

¡Qué de recuerdos vienen a la memoria del cronista al anuncio de la celebración del aniversario de la creación de la Academia general militar! ¡Cuántas mudanzas de los tiempos y del destino de los hombres!

Ironías del destino fueron las que al cronista, que quiso no pudo ser médico militar, le llevaron a cuidar de la salud de la mayoría de los profesores de aquella inolvidable Academia.

En aquella edad moza, en la que todo optimismo tiene asiento y en la que toda aspiración por elevada que sea parece fácil, no pudo jamás imaginar el cronista que aquellos caletos que lucían el uniforme en la plaza de Zocodover, en el Miradero o en el paseo de la Vega llegaría a verlos un día gobernando el país, formando un Directorio militar.

Si alguien hubiere osado predecirlo ante aquel caballeroso coronel Vázquez, director de la Academia, de su sucesor el general Lacerda, del coronel Riquelme, de los capitanes Villalba, Aníbarro, España, Castañes, Arráiz de Condenara... habría tomado por loco o, cuando menos, por un aruspice chiflado.

¿Quién pudo imaginar, ni por sueños, a Primo de Rivera de presidente de un Directorio militar, cuando era clamado, vitoreado, estrujado por el pueblo toledano al regresar, glorioso, de los campamentos de África, recién salido de la Academia general, lucien o ya las tres estrellas de capitán y la laureada de San Fernando? Entonces, cuando él mismo no tenía ojos sino para recrearlos en las bellas toledanas que le hacían blanco de sus miradas, cuando, seguramente, su vanidad considerábase satisfechísima de ser objeto de la admiración y los plácemes de los que acababan de ser sus profesores y de los que, todavía cadetes, eran sus compañeros, ni a él se le pudo ocurrir que el inexorable y misterioso Destino le condujera al puesto que hoy ocupa. Capitán general, como su tío, senador por derecho propio, actual jefe de un Gobierno político. Bueno. Pero ¿presidente de un Directorio militar?...

¿Que el general Muslera, que el teniente coronel Riquelme (q. e. p. d.), por ejemplo, acariciarán la lógica esperanza de que sus hijos, ni siquiera cadetes en aquella época, llegaran a generales? Bien está.

¿Que el capitán Villalba, haya llegado a regentar el ministerio de la Guerra? Bueno. Aunque quien se lo hubiera hecho creer, en aquellas noches, de angustia cruel, en que, en su casa del Pozo, amargo se agarraba al teléfono cada media hora para consultar con el cronista qué podía hacer con aquel hijo cuya vida se le iba por momentos... Y ¡hijón le alijera también que aquella vida había de perderla el hijo querido, no en el lecho del dolor sino gloriosamente, en los mortíferos campos rifeños!

En verdad, en verdad, que tiene cosas el Destino realmente sorprendentes.

México el cronista, como de la mayoría del profesorado de la Academia general militar, de la Magistratura de la Audiencia provincial de Toledo, que también le honrará con su confianza, a la concilio, trató y hasta vacunó—en previsión de una epidemia de viruela—a un teniente fiscal, que parecía no haber nacido sino para el desempeño de tal cargo, que ejercía con verdadera fe y devoción de iluminado. Hombre el menos político de cuantos haya en la carrera judicial, el Sr. García Goyena podía pensar, pues méritos y condiciones le sobaban para ello, en legar, como llegó a los más altos puestos en la carrera de la Magistratura. Pero ¡imaginar que llegaría en su vida un día en que se le llevara a dirigir el propio ministerio de Gracia y Justicia! Eso, estamos seguros, de que jamás se le pasaría por las mentes.

Y así es la vida. En vano es luchar contra el destino.

Acaso los árabes, en su fatalismo musulmán, tienen más razón que los que nos debatimos persiguiendo quimeras que consideramos lógicas y humanamente realizables, aun a pesar o en contra de las circunstancias que nos empujan por sendas o caminos ignorados para conducirnos a una meta, en la cual no soñamos jamás.

¿Serán las que nos empujan por tales caminos esas fuerzas ocultas, misteriosas, desconocidas, de lo subconsciente, de las que tanto se habla hoy desde la propagación de las modernas doctrinas filosóficas que, imitando o plagiando a Platón, ha resucitado Freud?

No sabemos. Pero, lo cierto es que la vida tiene cambios bien inesperados.

Por algo, dijo el proverbio: Vivir, para ver. Y peor: sería no verlo.

AMUSANT

Curiosidades

El sombrero de copa

Nuestro compañero *Fidelo* da las siguientes curiosas noticias referentes al sombrero de copa:

El sombrero tubular, llamado vulgarmente de «copa alta», disputa el sitio al tricorno de 1780, primero tímidamente, porque en las costumbres humanas no hay nada que cueste tanto de plantar o sustituir como lo superfluo.

Prevaleció el sombrero tubular después de la revolución y se fué generalizando paulatinamente durante el Imperio, siendo de notar que a medida que esa nueva forma de cubre-

testas va arraigando en la Moda, van difundiéndose los últimos vestigios del peluquín.

En 1797 se produce en Londres un incidente que, como reclamo, surte impensadamente una eficacia de escándalo, que sorprendió hasta a sus mismos protagonistas. En mi arsenal de apuntes curiosos hallo un recorte del *Times* que contiene el relato del curioso incidente del modo que sigue:

«Giovanni Hetherington, comerciante establecido en el Strand (una de las calles más típicas y concurridas de Londres), tuvo que comparecer ante el Lord Mayor, para responder a la imputación de haber perturbado la tranquilidad pública y provocando un tumulto callejero, siendo castigado a pagar una multa de 500 libras esterlinas (12.500 pesetas), porque dicho Sr. Hetherington, persona de buena familia, se había mostrado en la vía pública llevando en la cabeza lo que él llamaba «olk hat» (un sombrero de seda), y que en realidad era un edificio tubo, alto, y lustroso, que el dicho compareciente se permitía llevar seguramente con el fin de producir espanto entre los transeúntes.

En efecto, los agentes de policía aportaron el testimonio de que varias mujeres fueron acometidas de síncope a la vista de aquel artefacto; los niños echaban a correr llorando, aterrados, y un pequeñuelo fué atropellado por la muchedumbre de curiosos que había acudido a presenciar aquel extraño objeto y le había fracturado el brazo derecho con las apreturas.

El sombrero de copa salió de la trágica prueba de su debut, con la prestancia de una innovación que pronto fué considerada de buen gusto; fué adquiriendo preponderancia, pasando por la evolución política que en la historia de Francia (tománcola como inductora de la moda mundial), sigue el itinerario: primera República, Directorio, primer imperio, restauración, Carlos X, Luis Felipe, hasta llegar a las días del segundo imperio, y más acá.

La chistera llega a tener un relieve extraordinario en la época Romántica, parece como si no conociéramos a García Gutiérrez o a D. José Zorrilla sin ella sobre las sienes augustas...

El feminismo y la moda

Lo que dice madame Paquin

Madame Jeane Paquin, que durante treinta años ha sido la autócrata de la moda parisina acaba de hacer un s declaraciones interesantes acerca de la tendencia que se atribuye a los feministas de unificar el traje de la mujer, como lo está el del sexo contrario, manifestó que sería imposible mientras la mujer quiera mostrarse bella y mientras el hombre desee verla así.

«El triunfo del feminismo significaría la ruina de la belleza de la mujer, y por esta razón nunca podrá tener éxito en Francia este movimiento.»

En efecto; la latina es incapaz de sacrificar su belleza por un ideal más o menos fugaz, y menos dispuesto a ello está su esposo. Se le ha dicho a Mme Paquin que las feministas usaron a menudo como argumento en sus activas propagandas el ejemplo de su triunfo en la costura. A esto ella responde:

«Casi la totalidad de mis éxitos están debidos al auxilio que me prestó mi marido. Cuando era niña, mi madre insistió en que yo aprendiese algún oficio para tener una manera de vivir... Me hice modista, y después de casada decidí con mi esposo instalar una tienda propia. El nada entendida en la materia; pero era un hombre de gran carácter práctico. Sin su concurso, nunca hubiera llegado al triunfo con que veo coronadas mis esfuerzos.»

Y la célebre modista concluye diciendo: «La gran tragedia de la vida de la mujer es el temor de no lucir bien. Bajo la sonrisa de la mujer superficial, de la mujer rica o de alto rango social se esconde a menudo un terrible miedo de vejeecer, de afearse. Por eso mientras la mujer sea mujer, deseará parecer bella y querrá variar constantemente el estilo de sus atavíos.»

Romanones prepara dos libros

El conde de Romanones emprenderá uno de estos días su viaje al extranjero. Es probable que su ausencia se prolongue, porque desea recorrer Italia y descansar luego, en Niza, varias semanas; pero de todos modos no regresará a España antes del mes de Mayo.

El jefe de los liberales tiene en preparación un interesantísimo libro que verá la luz pública en el próximo mes de Marzo, y cuyo título es el siguiente: «Las responsabilidades del antiguo régimen: la España de ayer y la España de hoy.»

El libro tiene valiosas aportaciones de los amigos políticos del conde que han regentado diversos departamentos ministeriales, y será, en gran parte, un resumen de cifras y datos concretos. Quizá el capítulo más comentado sea el dedicado a la cuestión internacional.

Se publicará, simultáneamente, en francés y en castellano.

Casi al mismo tiempo lanzará el conde de Romanones, al mercado literario español la bella obra, de Barthou, «Le politique», cuidadosamente traducida.

El estudio profundo que el gobernante francés ha hecho de las cualidades del político de su nación las parecidas a las del político de España, así como las admirables observaciones que matizan la obra, han decidido al conde a darla a conocer al público de España.

El ex presidente del Consejo que tiene en su poder una cariñosa carta de monsieur Barthou prolongará la producción.

A política nueva...

A política nueva, nuevas normas. Esta es una verdad que rara vez deja de comprobarse, y no había de ser Inglaterra, que tiene probada su ductilidad de movimientos, quien nos diera la demostración de la consabida excepción de la regla.

Inglaterra, que ha pasado al régimen y Gobierno laborista como la cosa más natural del mundo, ha sabido aceptar sus consecuencias con la misma encantadora sencillez. Y el protocolo, era jeringonza para muchos, esa norma inquebrantable y casi intangible allí mismo (no digamos en otras naciones), ha sabido acomodarse sencillamente al nuevo estado de cosas de modo ejemplar.

Podrá ofrecer algunas dificultades la etiqueta palatina al libre movimiento de los nuevos ministros del Rey, y fué el Monarca mismo quien declaró en suspenso determinados detalles de indumentaria para que los laboristas del Gobierno pudieran llegar a Palacio con más gusto y menos gasto.

Los bordados de oro de los uniformes, los primores costosos del indumento de los consejeros responsables, no son—así se ha declarado—imprescindibles para tener la conveniente alternancia en la Corte del Rey Jorge V. No es el primer caso (signos de los tiempos que corren), en que las modernas monarquías han adoptado una prudente transigencia que, siendo espontánea sin duda alguna, ha podido considerarse irremediable al mismo tiempo también.

En todo caso, se trata de cosas sin las cuales es seguro que pueden pasarse los pueblos tan ricamente.

¿Cómo han correspondido éstos a esas transigencias espontáneas, concesiones oportunas o cesiones irremediables de los monarcas que en ellas se han complacido? Ahí está y muy elocente y reincidentísima, la respuesta con que las familias laboristas de Inglaterra han correspondido al gesto gracioso de Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña, de Irlanda (?), etc., etc. Un grabado de nuestro querido colega *A B C* nos lo muestra de manera gráfica e interesante, o curiosa por lo menos. El grabado, que a primera vista parece reproducción de alguna escena de una obra cómica reciente mente estrenada, es, sin embargo, algo de la vidareal londinense.

Algunas damas inglesas, de las que el arribo al poder de los laboristas ha puesto en trance de ser presentadas a la Corte, ensayan las reverencias que se verán en la necesidad de hacer ante los Reyes al ser recibidas en el Palacio de Buckingham. Y, ¡claro!, como la cosa, aun siendo muy importante y digna de preocupación, no cobra toda su efectiva gravedad sino en el acto mismo del encuentro de las laboristas con la familia imperial y real, las buenas damas inglesas emparentadas con el laborismo triunfante, mientras ensayan en su casa las reverencias que más tarde han de hacer ante los Soberanos, ríen y ríen, acaso porque no ven en tales cosas sino lo que ellas pueden tener de ridículo...

La unión religiosa en Inglaterra

Londres 19.—El Rey ha recibido esta tarde en el palacio de Buckingham a las Delegaciones de las Asambleas religiosas de Canterbury y de York. En su mensaje al Soberano, la Delegación de Canterbury ha afirmado la simpatía de la Iglesia hacia todos los esfuerzos que tienden a estabilizar la paz y a intensificar el comercio. El Rey contestó que deploraba particularmente que existiera todavía en la actualidad tan gran proporción de obreros sin trabajo y que, juntamente con la crisis de la vivienda, constituía un motivo de preocupación para Inglaterra. El Monarca advierte con satisfacción que la Asamblea coloca en primer lugar el asunto vital de la unión de cristianos.

«Una de mis más firmes esperanzas—dijo—es que la unidad pueda ser establecida en la comunidad religiosa.»

En su respuesta a los delegados de York, el Rey ha expresado su confianza en el papel de la Sociedad de las Naciones para establecer en el mundo una paz duradera.

Este número ha sido sometido a la previa censura

IMPORTANTE NOTA OFICIOSA

CLAUSURA DEL ATENEO

Destierro de los Sres. Unamuno y Soriano. — Advertencia a los que pretenden explotar la influencia. — En el local del Ateneo se instalará la Asamblea permanente de la producción

En la oficina de Prensa del Directorio se facilitó a primera hora de la tarde la interesante nota oficiosa que reproducimos a continuación:

«El Gobierno ha resuelto clausurar el Ateneo de Madrid, destituir de su puesto y ceder a D. Miguel Unamuno y desterrarle, así como a D. Rodrigo Soriano.

La primera medida está fundada en la contumacia y tenacidad con que la citada Sociedad, separándose de sus fines y aun contra la voluntad de gran número de sus socios, viene dedicándose a hacer política estridente y perturbadora; la segunda, en que no es tolerable que un catedrático, ausentándose continuamente de su cátedra y fuera de su misión, ande haciendo propandas disolventes y desacreditando de continuo a los representantes del Poder y al propio Soberano, que tan benévola y noble acogida le dispuso en su Palacio.

Las otras dos medidas serán aplicadas a cuantos, sin templanza ni razón, se dediquen a soliviantar pasiones y a propalar columnias, pues el Gobierno está decidido a gobernar y cree que gobernar es esto; otra cosa sería dejar caer en la abyección al Poder público.

El presidente del Directorio no se siente molesto por la persistencia ni la insidiosa campaña fundada en su intervención para que se hiciera justicia a una mujer, a su parecer injustificadamente detenida.

Así volverá a proceder cuando la ocasión se presente y tiene a gala de su carácter haberse sentido inclinado toda la vida a ser amable y benévolo con las mujeres.

No debe haberse encontrado en su modesta gestión (no obstante los muchos casos que ha resuelto y sigue dispuesto a resolver, en que se cruzan cuantiosos intereses ni los muchos nombramientos en que ha tenido que intervenir) cosa más vituperable que esta supuesta protección o una joven alegre, cuando la malicia no ha cambiado aún el cisco.

Es ocasión de prevenir que además del procedimiento abierto contra la persona que en Barcelona atribuyó su gestión y mediante dádivas de la erminación relativa a la suspensión del cierre de las vaquerías, se ha incoado otro contra un industrial, detenido ayer mismo en el despacho del presidente del Directorio, por haber escrito a un su socio que aquel se interesaba «personalmente» en el asunto de con veniencia pública que a su estudio había sometido.

Ahora tendrá ocasión el que tal afirmó de probarlo ante el juez. El Directorio agradecerá mucho que cuantos tengan conocimiento de que alguien quiere hacer un arma o un estímulo para el logro de sus fines o para explotar incautos, de su influencia o de supuestos sobornos, lo denuncie, para que los Tribunales esclarezcan los casos, pues ya que el Directorio está sometiendo tantas conductas a la investigación de la Justicia, quiere empezar por someter la suya en todos y cada uno de sus actos.

Difícil es la misión aceptada por el Directorio, pero éste cada día la ve más clara y se va sintiendo más capaz de desempeñarla, sobre todo acompañado de opinión sana, por lo que sería antipatriótico y vil abandonarla antes de haber preparado para España el camino de una gobernación normal y que pueda ser fecunda.

Admite y agradece todas las asistencias, y de las que de ellas sean aprovechables irá sacando el plantel de personas que de un modo paulatino vayan interviniendo en la gobernación pública.

Por fortuna también en el extranjero han comprendido ya el carácter de la actuación del Directorio, no obstante la labor de los que su propia conciencia expatrió o no se adaptan bien a ideas fundamentales y serias de buen gobierno; por lo que los testimonios de consideración de los gabinetes, la Prensa y la opinión de fuera van siendo cada día más señalados.

La satisfacción de bien servir a la Patria, no es nunca absoluta, pues siempre ella marcó más; pero la relativa de no haberla herido daño alguno en los cinco meses de su actuación la tiene completa el Directorio.

El Gobierno ha resuelto incautarse en forma del Ateneo e instalar en él la nueva Asamblea permanente de la producción, para la que venía encontrando alguna dificultad, que así queda resuelta.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente:

«Zona oriental. — Sin novedad.
Zona occidental. — En posición M'Ter se realizó esta mañana descubierta si novedad. Durante día ha habido fuego de nuestra posición y barcos guerra, que continuaba a las 17.30, teniendo un herido grave de artillería. El soldado José Torres Torres, herido gravísimo de ayer, ha fallecido. Fuerte marejada de Levante ha impedido desembarco de labor Regulares Ceuta y mía mehalas que como re fuerzo se envió ayer.
Aviación ha efectuado bombardeo con sólo dos aparatos por oponerse a ello tiempo.
Resto territorio, sin novedad.»

Un hidroavión cae en la bahía de Alhucemas

Melilla 19. — A bordo del guardacostas «Mullay» llegaron el teniente coronel jefe de las fuerzas aéreas, D. Alfonso Bayo; capitanes Sres. Botana y Acedo, y los sergentes mecánicos Olive, Albarrán y Moreno, que tripulaban el hidroavión «Dornier 4», que aterrizó al

amparo de la isla de Alhucemas a causa de averías en el motor

El destacamento de la Compañía de Mar de aquella isla, en el momento que se dio cuenta del accidente, salió con una embarcación para salvar a los tripulantes, varias veces estuvieron los marinos a punto de naufragar a causa del tremendo temporal; pero por fin lograron salvar a los aviadores.

También intentaron salvar el aparato; pero la tremenda marejada lo arrastró hasta la playa enemiga, donde quedó empotrado en la arena.

El comandante militar ordenó inmediatamente la destrucción del aparato, logrando las baterías de la isla a los primeros disparos hacer estallar el depósito de gasolina. El hidroavión se incendió, desapareciendo a los pocos momentos.

Los rebeldes, al darse cuenta del desembarco de los tripulantes, hicieron fuego de fusil, pero no ocurrió novedad.

Entierro del teniente Manzanos

Melilla 19. — Se ha verificado el entierro del teniente de la brigada disciplinaria don Justo Manzanos Fraile, muerto a consecuencia de una herida por disparo enemigo. Presidió el duelo el teniente coronel Jiménez Castellanos, y asistieron muchos jefes y oficiales. El finado deja viuda y tres hijos.

Bombardeo de los aviadores

Melilla 19. — Nuestros aviadores bombardearon Monte Ifermin, donde el enemigo tiene empleado un cañón.

Un aparato, pilotado por el teniente Martín Luna, sufrió averías en el motor, aterrizando en Dar Drius.

Los temporales

Ceuta 19. — Por el «legado» interino de Fomento, Sr. Arias, y el concesionario del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, ingeniero don José Arango, fué ayer firmada el acta de entrega de la línea a este último.

Los ingenieros Sres. Delcós en representación de la Delegación de Fomento, y Company, en nombre del Sr. Arango, comprobaron los correspondientes inventarios de entrega.

La Delegación de Fomento se ha negado a firmar el acta de entrega que le hizo la Compañía Colonizadora, que cesa en la explotación, por apreciar que el mal estado de la línea y del material no responde a los pocos años que ésta está en servicio.

A causa del temporal, que no cesa, y de la falta de drenajes en la vía férrea a Tetuán, que impide que escurran las aguas, ha habido considerables desprendimientos de tierras en varios kilómetros.

Por este motivo la nueva Compañía se ha visto obligada a interrumpir el servicio y a enviar brigadas de obreros para reparar las averías.

También la línea férrea de Ceuta a Benzu ha sido averiada por los temporales.

Una española y un moro, muertos. — Licenciados y reclutas

Larache 19. — Entre las posiciones de Mexerch y Tefer aparecieron muertos una mujer española de vida virada y un moro que la acompañaba. Los cadáveres presentan heridas de arma de fuego.

Se ignora si se trata de un doble crimen o suicidio.

Mañana saldrá otra expedición de licenciados, en su mayoría de Regulares.

Llegaron 500 reclutas destinados a diferentes Cuerpos.

SUCESO MACABRO

Las calaveras y los estudiantes

La Policía detuvo ayer en las inmediaciones del cementerio de Magallanes a los jóvenes Alfonso de la Fuente, Manuel Alfonso Rodríguez y Miguel Huerta, estudiantes de Medicina que se dedicaban a llevarse calaveras del referido cementerio, en el que por su estado de abandono, abundan a flor de tierra los huesos humanos.

Los estudiantes manifestaron que habían sustraído las calaveras, porque les valían para sus estudios y porque lo habían visto hacer así, con gran frecuencia, a otros compañeros.

Compañía Trasatlántica

El vapor «REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en viaje comercial, el día 23 del próximo Marzo de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Puerto Rico-New-York, regresando directo a Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, realizará, salvo contingencias, la próxima expedición a Filipinas y extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 16 del próximo Marzo para Vigo, Lisboa y Cádiz, y de este último puerto el 20 de dicho mes para Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo carga y pasaje.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Del Directorio militar

Delegado gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Colmenar Viejo (Madrid), el capitán de Artillería D. Joaquín Pérez Seoane, siendo substituído por el de igual empleo del Arma de Infantería, D. Eduardo Moreno de la Santa.

Estudiando el indulto de desertores y prófugos

El marqués de Estella, al llegar ayer tarde a la Presidencia, dijo a los reporteros que le parecía injustificada la extrañeza mostrada por algunos periódicos ante el anuncio de haber suspendido en un plazo de quince días las audiencias.

— No hay — añadió — en esta decisión otras causas que las que se consignan en la nota en que se anunciaba dicha suspensión. Agobiado de trabajo y requerido por asuntos de inaplazable resolución, he de dedicar todas las horas hábiles del día a dichos asuntos, así como a cambiar impresiones con los gobernadores y delegados gubernativos.

Y como le preguntasen los periodistas acerca de la anunciada nota referente a dichos delegados, contestó el general que aplazaba el redactarla hasta después de cambiar algunas impresiones con varios gobernadores que se encuentran en Madrid y otros que han sido llamados a este efecto.

La nota — terminó — resumirá el resultado de mis impresiones.

Referencia oficiosa

Después de estar reunido dos horas el Directorio, el general Vallespina facilitó la referencia del Consejo, expresándose en los siguientes términos:

— Por primera vez ha asistido a nuestras reuniones el general Pintado, jefe del Estado mayor del ministerio de Marina, y esto quiere decir que hemos resuelto algunos expedientes que afectan a dicho departamento.

Después, en términos generales, y sin adoptar resolución alguna, hemos tratado del indulto de prófugos y desertores, que con tanta insistencia y con numerosas peticiones se demanda al Directorio.

No supone esto que vaya a concederse la solicitada gracia, pues repito que sólo ha sido un cambio de impresiones sobre este asunto, y que, por lo tanto, nada ha decidido en uno ni en otro sentido, y sí puedo decir que el Directorio lo examina sin prejuicio alguno.

También hemos tratado de algunos aspectos del problema de las subsistencias, circunscribiéndolos especialmente en lo que al aceite se refiere.

Por último, teniendo a la vista datos solicitados de todos los departamentos ministeriales, hemos empezado a estudiar un proyecto de unificación de gratificaciones, subvenciones, obviaciones, comisiones por servicios especiales, viáticos, en suma, de toda clase de emolumentos a los funcionarios del Estado, independientes de los sueldos, inspirado en una tendencia restrictiva a fin de conseguir la mayor economía posible.

La Diputación de Madrid

A pesar de la suspensión temporal de las audiencias, ayer recibió el presidente todas aquellas que estaban señaladas con anterioridad a su aludida decisión.

Entre las personas y Comisiones recibidas por el general Primo de Rivera figuraba la Diputación de Madrid en pleno, que fué a cumplimentar al presidente y a expresar su adhesión al Directorio militar.

Entre las cuestiones que la Corporación provincial sometió a la consideración del presidente estaba en primer término la relativa al Hospicio y al destino que ha de darse a sus asiados.

En demanda de local

Los Sres. Sánchez de Toca y Fernández Prida también visitaron al presidente. Al decir de aquéllos, la entrevista tuvo por objeto el solicitar que el Estado facilite un nuevo local donde albergar a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, por ser insuficiente el actual domicilio de la histórica torre de los Lujanes.

Adhesión al Directorio

Una Comisión de Málaga, integrada por el gobernador civil y militar de aquella localidad, Sr. Cano; el obispo, el alcalde, los presidentes de la Diputación y de las Cámaras de Comercio e Industria y Agrícola, y otros representantes de los principales elementos de aquella provincia visitó anoche al marqués de Estella.

Visitas al Directorio

Esta mañana estuvieron en la Presidencia el fiscal del Tribunal Supremo y el director de Administración Sr. Calvo Sotelo, los cuales conferenciaron con el general Vallespina, el general Cerón, de Artillería, que confirió con el general Hermosa y el director de Comunicaciones Sr. Tafur, que lo hizo con el señor Musera.

De Palacio

El presidente del Consejo acudió hoy a la hora de costumbre a despachar con el Rey, y sometió a la firma de Su Majestad los decretos que publicamos por separado.

El Rey recibió hoy en audiencia a los generales, García Trejo, Canto y Soriano; intendente, D. Balilés Egidio; coronel médico de la Armada, Sr. Fernández Cuesta; coroneles Masden, Basso y Navarro; comandante Delgado; capitanes Martín, Orduña y Alder; teniente de navío Sr. Antón, teniente del Cuerpo de Seguridad Sr. Ibars, y alumno de la Academia de Infantería Sr. Andreu.

Presentación de credenciales

El viernes a las once de la mañana presentará sus cartas credenciales al Rey el nuevo embajador de Inglaterra.

El marqués de Cortina

Esta mañana ofreció sus respetos al Rey el ex ministro liberal, Sr. Marqués de Cortina.

El puerto de Veracruz

La Legación de Méjico en Madrid, participa oficialmente, que habiendo sido dominados los elementos de disturbios que amenazaban la tranquilidad y buena policía del puerto de Ve-

racruz, acaba de ser éste nuevamente abierto al tráfico internacional.

LA "GACETA,"

La supresión del impuesto de Consumos

Hoy publica la *Gaceta* un Real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministerio de Hacienda:

Primero. Para suprimir el impuesto de Consumos, a partir de 1.º de Abril próximo, en los Municipios donde tal supresión no coexistiera hasta 1.º de Abril de 1925 a tenor del Real decreto de 18 de Septiembre de 1920, o en virtud de cualquier otra disposición gubernativa.

Segundo. Para aplazar hasta 1.º de Abril de 1925 la supresión del referido impuesto en los Municipios donde, según el citado Real decreto, tal supresión debiera hacerse en 1.º de Abril de 1924.

A fin de que pueda ser otorgada una u otra concesión, los respectivos Ayuntamientos deberán formular la correspondiente solicitud ante el ministerio de Hacienda antes de 1.º de Marzo próximo.

Art. 2.º Los Ayuntamientos de los Municipios que no obstante hallarse comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º del Real decreto de 18 de Septiembre de 1920, hubieren hecho efectivo el impuesto de Consumos en el actual ejercicio económico, deberán ingresar en el Tesoro público el importe de los respectivos cupos hasta la expiración de dicho ejercicio.»

La oficina de Marruecos

Por Real decreto que hoy inserta la *Gaceta* se dispone lo siguiente:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los funcionarios de las diversas carreras del Estado que hayan sido destinados o lo fuesen en el sucesivo a prestar sus servicios en la oficina de Marruecos, afectada a la Presidencia del Gobierno, y creada por Real decreto de 18 de Enero próximo pasado, se considerarán desde su toma de posesión, y a todos los efectos como sirviendo en comisión de destino y figurando en el escalafón activo de su carrera en la Península.

Para combatir el paludismo

Otro decreto que hoy da la *Gaceta* dispone lo siguiente:

«A propuesta del presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministerio de la Gobernación para contratar, mediante concurso público, y para atender a la lucha contra el paludismo, los preparados de quinina que se expresan a continuación:

a) Setecientos cuarenta mil grageas que contengan cada una 10 gramos de sulfato de quinina.

b) Doscientas mil grageas compuestas de lo siguiente: Clorhidrato de quinina, 10 gramos; arseniato de hierro, cinco gramos; rui-barbo y genciana C. S.

c) Setecientos cincuenta y dos comprimidos de sulfato de quinina de 25 gramos cada uno.

Art. 2.º El importe de dicha adquisición se abonará con cargo al crédito del capítulo 7.º, artículo 2.º, partida 11 del presupuesto de aquel ministerio.»

Construcción de edificios escolares

Mañana publicará la *Gaceta* seis decretos del ministerio de Instrucción pública sobre edifi ios escolares.

Refiérese a la construcción de la Escuela Normal de Granada con una escuela graduada aneja y de los grupos escolares de Cointaneta (Alicante), Santa Margarita (Balears), Almagro (Ciudad Real) y Benaquiel (Valencia), los cuales constituyen un avance del plan general de construcciones escolares.

También aparecerá mañana en la *Gaceta* la concesión de un auxilio al Ayuntamiento del Campo de Criptana para la terminación de las escuelas de aquel pueblo.

Homenaje al doctor Pagés

Mañana jueves, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el hospital militar de urgencia (calle de la Princesa) el acto de descubrir la lápida que han erigido los médicos militares para pertuar la memoria de aquel sabio cirujano que prestó tantos e inestimables beneficios a la Humanidad, que se llamaba D. Fidel Pagés.

La Asociación de la Prensa de Madrid, queriendo dar una prueba de agradecimiento y respeto hacia el maestro que lo honró con su sabiduría y talento, se une de todo corazón al justo homenaje que se va a tributar al llorado e inolvidable doctor Pagés.

Honrarán con su presencia el acto de descubrir la lápida S. M. el Rey, el presidente del Directorio militar, D. Miguel Primo de Rivera, y las autoridades.

Reglamento general para los Somatenes

Comisión

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

«Se nombra una comisión, presidida por el comandante general del Somatén de la primera región, D. Antonio Dabán Vallejo, y constituida por el coronel D. Juan Cordoncillo Cabrelles, de la zona de Tenerife, teniente coronel de la caja de Toledo núm. 6, D. Augusto Linares Souza, y el teniente auditor de primera D. Agustín Salmerón López, de la asesoría del ministerio, para que estudie y redacte un reglamento general para todos los Somatenes.

Se autoriza al presidente de la Comisión para que directamente interese de los comandantes generales de Somatenes de las otras regiones cuantos datos e informes considere de utilidad para el trabajo que se le confiere, como asimismo proponer al ministerio la reunión de Somatenes regionales cuando con venga examinar lo referente a dicho reglamento.

La causa por la conducción del convoy a Tizza

Como estaba anunciado esta mañana dió comienzo ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la vista de la causa para juzgar a los generales Sres. Cavalcanti y Tuero y a los coroneles Sres. Sirvent y Lacanal, por sus actuaciones en el combate de Tizza.

Mucho antes de la hora anunciada para el comienzo al acto, se encontraban muy concurridas las distintas dependencias del ministerio de la Guerra.

El general marqués de Cavalcanti se presentó momentos antes de la hora anunciada para el Consejo, acompañado de sus ayudantes coronel Robles y Queipo del Llano.

A las diez y media quedó constituido el Tribunal presidido por el general Aguilera, y formado por los generales Zabalza, Arráiz de la Condorena y Herráiz, Ayala, Benlloch, Pizarro, Piniés, Vicuña, y los consejeros togados señores E or, Blanco, Alcocer, Muller, Valcárcel y Porredón.

El Consejo dió comienzo a las once menos veinte, penetrando en la sala poco público, en su mayoría militares, de uniforme.

El ponente, general Benlloch, por orden del presidente, comenzó la lectura del sumario. Como defensores, figuran el general Saro, y los coroneles Sres. Ruiz, Tornell, Pineiro y León Fernández.

No formó parte de Tribunal el vicealmirante Sr. Vázquez, por hallarse enfermo.

El relator Sr. Cabezas, comenzó leyendo el apuntamiento en el cual relata minuciosamente los hechos.

En el escrito se ponen de manifiesto las dificultades con que tropezaban para abastecer la posición de Tizza.

Días antes del desastre, el gen ral Tuero recibió una comunicación del general Cavalcanti, ordenándole que avanzase a toda costa, orden que comunicó a sus tropas diciéndoles que si éstas no llegaban, llegaría su general.

El día 20, el general Cava cantí recibió un telefonema del alto comisario diciéndole que llevase el convoy a la citada posición.

Se formaron dos columnas al mando de los coroneles Sirvent y Lacanal.

En la declaración del general Cavalcanti, dice que las columnas llegaron tarde al punto que se les ordenó acudir para el avance.

Tanto el general Tuero como dichos coroneles contestaron a una pregunta del comandante general que no podía hacerse el convoy a Tizza.

Entonces el general Cavalcanti arreglando a las tropas se puso al frente de ellas y avanzó entrando en la posición.

La retirada se hizo con orden. Los coroneles Lacanal y Sirvent explicaron la forma en que cumplieron las órdenes recibidas.

En la instancia se manifiesta que, tanto los coroneles jefes de las columnas como el general director de la columna, obraron lentamente faltando a sus puestos.

Se señala una declaración del alto comisario, en la que dice que los coroneles Sirvent y Lacanal manifestaron que después de comenzado el avance no recibieron órdenes que modificaran las anteriores.

En la declaración del general Cavalcanti se señala que su papel se limitó a presenciar el combate desde la posición de Sidi Queran, sin intervenir en el mando de la operación, que le correspondía al general Tuero.

Se leen las conclusiones provisionales del fiscal considerando incursos a los procesados en el art. 275 del Código militar.

Las defensas no están conformes con las conclusiones, y el presidente, general Aguilera, dice, que tanto el fiscal como las defensas, pueden pedir la lectura de las declaraciones.

A petición de las defensas y del fiscal se leen algunas declaraciones, y el general Saro, defensor del general Cavalcanti, pide la lectura del art. 62 del Código, que marca e tiene o que debe tener la causa en su poder el fiscal.

Para dar descargo al relator, se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

Un cabo de la Benemérita y un teniente alcalde herido

Burgos 19. — Se reciben noticias de haber ocurrido en el pueblo de Cerezo de Río Urdulanz sangrientos sucesos.

Aun cuando circulan diferentes versiones sobre que, en realidad, lo que pasa es que el vecindario de dicha localidad se halla dividido en dos bandos, cada uno de los cuales sostiene un Sindicato agrícola.

Con tal motivo las pasiones están exacerbadas, y ayer, partidarios de uno y otro Sindicato se acometieron con palos y piedras. Intervino, para poner paz, el cabo de la Benemérita de aquel puesto, y resultó herido. Entonces el cabo hizo uso de la pistola y produjo heridas al teniente alcalde del Ayuntamiento, D. Vicente Bustos, que se halla en grave estado.

En vista de la importancia de lo sucedido, salió para Cerezo el teniente coronel de Benemérita D. José Sánchez y el capitán de Félix Castañeda.

Accidente de aviación en Sevilla

Sevilla 19. — A última hora de la tarde un aparato Abzon, de esta base aérea, por el primer teniente Sr. Luengo, evolucionaba sobre la carretera de Dos Hermanas, a 1 000 metros de altura cuando se produjo el accidente.

El piloto intentó ganar el aeródromo de Tardado, planeando, pero no pudo, y aterrizó violentamente en las proximidades del pueblo de la Palmera.

Las malas condiciones del terreno hicieron capturar al aparato, empotrándose en el suelo la hélice y parte del motor, partiéndose por la mitad el fuselaje.

El aviador resultó con contusiones (ver...

Firma del Rey

El presidente del Consejo sometió esta mañana a la firma del Rey los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Creando una Junta eclesiástica, delegada de S. M. el Rey para proponer las personas que deben ocupar las prebendas y beneficios vacantes correspondientes a la corona.

Nombrando vocal de la comisión general de codificación a D. Manuel Antón Becerra de Benito, auditor de brigada.

Promoviendo a maestra escuela de la catedral de Cuenca, a D. Lucio Bellón Parrilla, beneficiado de la misma.

Promoviendo a deán de la catedral que ha de reducirse a Colegiata de Albarracín, a D. Gregorio Yuste Lorente, canónigo de la misma.

INS RUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII al Dr. Fray Zacarías Martínez.

Idem íd. a doña Blanca de los Ríos.

Idem íd. a D. Luis Montoto.

Idem sobre las condecoraciones de la mencionada Orden ya acordada.

Idem declarando jubilado a don Emilio Orduña Viguera, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

Concediendo honores de jefe de Admón. civil, al jefe de segundo grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, D. Mateo Castellón Fernández, recientemente jubilado.

GUERRA.—Disponiendo que el general de Brigada, D. Pedro de la Cerda y López Mollinedo, cese en el cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra.

Nombrando jefe de Sección del ministerio de la Guerra, al General de brigada D. Enrique Chacón y Sánchez-Torres, que manda la 1.ª brigada de la 3.ª división de Caballería.

Para la construcción de casas baratas

Subvenciones y exención de impuestos

La *Gaceta* publica hoy un decreto, que dice:

«Señor: Urge poner remedio, siquiera sea parcial al problema de la habitación barata, que viene gravemente dificultando la vida de las clases de modesto sueldo o jornal, o por lo menos, mientras una solución más amplia no se encuentre en el desarrollo de barriadas especiales, y aun para cuando éste llegue, parece arbitrario acordado al Directorio y se honra en elevarlo a la aprobación de Vuestra Majestad, el dar facilidades de adecuada ampliación para estos casos a las construcciones ya en uso, repartiendo así, aun por los barrios céntricos y de edificaciones ricas, en general de mejor comunicación y que ofrecen más facilidades para la vida, una parte de la población humilde, que puesta en contacto con las clases privilegiadas, y disfrutando de parte de sus comodidades y ventajas, humanizará las reciprocas relaciones con la convivencia que desarrollará el amor al prójimo, fundamental precepto cristiano e indudable esencia de toda democracia.»

Acaso ha sido causa de acritud social el olvido de ello y la separación y alejamiento de clases establecidas en las modernas grandes urbes para remediar este mal que, con fin a un tiempo económico y social, propone el Directorio de mi presidencia, a Vuestra Majestad.»

A propuesta del jefe del Gobierno, residente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la fecha de este real decreto, y por un plazo de seis meses, se concederá por los Ayuntamientos, en las poblaciones de más de 20.000 habitantes, licencia gratuita para obras en todas las casas y edificios cuyos propietarios soliciten hacer el objeto de ampliación en extensión o elevación en una o varias viviendas o partidos, de suelo mínimo cada una de 70 metros cuadrados y altura de 2,65, con ventilación directa y doble techumbre, distribuidos en dos o tres dormitorios, comedor, cocina, lavadero y retrete inodoro, siempre que estos departamentos se destinen a ser alquilados al precio máximo e inalterable por cinco años de 40 pesetas mensuales.

Art. 2.º El aumento de estos pisos o departamentos no será tenido en cuenta para gravar la tributación de la finca a que afectan en ningún concepto, ni por el Estado ni por los Ayuntamientos, en plazo igual al segundo marcado en el artículo anterior.

Art. 3.º Los inquilinos de esas fincas estarán exentos, por igual plazo, del impuesto de inquilinato o de cualquier modificación que en él se haga.

Art. 4.º El Estado subvenciona a con 1.500 pesetas por cada piso a los propietarios de fincas que hagan las 2.000 primeras de estas ampliaciones, siempre que llenen las condiciones marcadas y las arrienden en las que expresa el artículo primero.

Art. 5.º Por los respectivos alcaldes y arquitectos municipales se expedirán certificados de construcción y arriendo de estos pisos, contra los cuales y con el visto bueno de los gobernadores de provincia, se harán la comprobación por sus agentes, se librará por el ministerio del Trabajo, en el plazo de quince días, el premio señalado y la certificación de exenciones tributarias consignadas.

Art. 6.º El ministerio de Hacienda habilitará, con cargo a la partida de Casas baratas, que figura en el presupuesto del ministerio del Trabajo, la cantidad de tres millones de pesetas necesarias para satisfacer esta obligación.

Art. 7.º Si en el momento de cerrar esta cuenta el ministerio del Trabajo hubiese duda sobre si podría corresponder la subvención señalada a mayor número de casas que las 2.000 fijadas, el crédito se ampliará a todas las que hubiesen realizado ampliaciones, señalándose de Real orden la fecha, dentro del semestre concedido, en que quedarían suspendidos los beneficios de este Real decreto.»

LA BAJA DEL FRANCO

Cierre de la Bolsa de París

París 19.—Hoy se ha publicado un decreto del prefecto de Policía del departamento del Sena disponiendo que se cierre hasta nueva orden la Bolsa de Comercio de París.

En el preámbulo de este decreto se ponen de manifiesto las condiciones en las que se efectúan actualmente las transacciones, cuya índole perturba el libre juego de la oferta y la demanda en el mercado interior, produciendo un alza injustificada.

En todos los círculos mercantiles y financieros ha sido muy comentada la disposición de la Prefectura por la que ha sido cerrada la Bolsa.

Los presidentes de las Cámaras sindicales han celebrado una reunión para protestar contra el brusco cierre de la Bolsa de Comercio, a la cual no se la puede atribuir ninguna responsabilidad por el alza en el precio de la vida.

Desde primera hora de la tarde, las fuerzas de Policía tomaron posesión de los locales de la Bolsa con la consigna de prohibir en absoluto, tanto en el interior como en el exterior del edificio, toda clase de reunión o agrupación.

Madrid continúa bajo la nieve

Después de las copiosas nevadas de estos últimos días, la temperatura mejoró un poquito; pero en las últimas horas de la tarde de ayer se dejó sentir un frío intensísimo descendiendo los termómetros en algunos grados, lo que fué origen de una cruenta helada a la que de nuevo sucedió la nieve, viéndose Madrid otra vez convertido en nivea tarta de chantillí y los madrileños chapándose los dedos *papeados*.

El frío continúa y el color grisáceo del cielo hace suponer que la nieve seguirá entumeciendo nuestros miembros.

La temperatura mínima que disfrutamos es de cuatro grados bajo cero.

EL MEJOR OBSEQUIO A LOS FUMADORES SON LOS TABACOS ROMEO Y JULIETA

Ecos de Sociedad

El 24 del corriente, festividad de San Matías, será el santo del marqués de Ugena y de los Sres. Babé, Ceballos Escalera y Cirici Ventalló.

El 25 San César es, del marqués de Casa Torres y Sres. Alvarez de la Rivera y Sáenz de Heredia, y el 26, San Alejandro, celebrarán su fiesta onomástica la condesa de Torres.

El marqués de Santa Cristina.

Señores Avial, Benito y Curto, Castro, Geozard y Coronado, Geozard y Paternina, Guzmán, Lanza, Larrubiera, Moreno, Padilla, Pardo, Pardiñas, Pidal, Querejeta, Quintanilla, Redondo y Benito y Castresana.

El senador marqués de Corvera sufre un ataque de hemiplejía.

El director de Prensa Española, nuestro querido amigo D. Torcuato Luca de Tena, padece un ataque gripal.

El senador duque de Pastrana tiene una dolencia reumática.

Deseamos el restablecimiento de los ilustres pacientes.

Han llegado a Madrid, procedentes de San Sebastián, los marqueses de Tamsit y familia, y de Biarritz, los marqueses del Llano de San Javier.

El capitán general de Aragón

Ha llegado a Madrid, y muy en breve, regresará de nuevo a su destino, el capitán general de la quinta región, D. Enrique Barreiro.

NOTICIAS OFICIALES

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

Como aclaración al artículo 17 de la Real orden circular de 17 de Enero último, los reclutas últimamente incorporados sujetos a expedientes de excepción, sobrevenida después del ingreso en caja y antes de su destino a Cuerpo, que les hubiese correspondido servir en los de la guarnición permanente de Africa, causarán alta en ellos, sin incorporarse, permaneciendo en los que estaban agregados hasta la resolución del expediente, incorporándose inmediatamente al Cuerpo que en Africa les hubiese correspondido servir, en el caso de que aquella resolución fuese desfavorable a los interesados. A los citados expedientes se les imprimirá la mayor rapidez posible en su tramitación.

VIAJE DE LA REINA A ALGECIRAS

Algeciras 19.—Ha llegado la princesa Beatriz, madre de la Reina doña Victoria. A las seis de la tarde fué cumplimentada por las autoridades civiles y militares y comisiones de la guarnición.

Asegúrase que la Reina vendrá a pasar unos días con su augusta madre.

DEL ATENEO

Palacio Valdés renuncia a la presidencia

El insigne novelista D. Armando Palacio Valdés, no hace muchos días elegido presidente del Ateneo, hizo ayer renuncia, dirigiendo a la Junta directiva la carta siguiente:

«Señores vicepresidentes, secretarios y vocales de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid.

Muy señores míos, amigos y compañeros: Si ustedes recuerdan las palabras que he dirigido al Ateneo al presentarme ante él en la última junta general, no se sorprenderán de que hoy les envíe la renuncia de la presidencia de esa Junta de Gobierno.

Era mi deseo vehemente mantener al Ate-

neo apartado de la política palpitante y de las controversias apasionadas que esta provoca. No habiendo podido lograrlo, como quedó de mostrado en la última sesión de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, celebrada el domingo, me creo en el deber de dejar ese puesto, no sin expresar mi profunda gratitud por la muestra de afectuosa simpatía que tanto ustedes como el Ateneo en general, me han prodigado durante el corto tiempo que he tenido el honor de presidirlo. — Armando Palacio Valdés.

Los teatros

ESLAVA

Ideal Concert.—Nuevo programa

La dirección artística de Eslava ofrece en el «Ideal Concert» un nuevo programa, que es muy aplaudido y celebrado por los espectadores.

Lo forman «Las cosas de Gómez» de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «La fadista enamorada», un número de baile y «El cabare de los pájaros».

En «La fadista enamorada», delicioso juguete cómico de Torres del Alamo y Asenjo, con música de Conrado del Campo, el público tiene ocasión de admirar el buen arte y la aristocrática belleza de Eugenia Zuffoli, que como actriz y como cantante está ahora en la plenitud de sus excelentes condiciones de artista.

Acompañan con mucha fortuna a la ilustre Eugenia Zuffoli, los Sres. Collado y Pérez de León que interpretan con mucho gracejo sus papeles.

En «El cabaret de los pájaros», el público aplaude entusiasmado a la admirable Catalina Bárcena, en la imitación que hace de la admirable Raquel Meiler, a la Zuffoli que canta con su preciosa voz varias canciones, entre ellas «Mi hombre» a la que da una interpretación personalísima llena de encanto y Spaventa, que bien solo, bien en los dúos con la Zuffoli demuestra que es artista de mercado renombrado.

Maria Esparza, la Satorres, las dos Santauraria, Rosa Díez Gimeno, Elena González y Concha Vargas con su belleza y su discreción artística contribuyen a hacer grato el nuevo programa del Ideal Concert, en el cual Pérez de León está giaciosísimo.

El número con que termina la obra es bonísimo y mucho efecto.

Espectáculos

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 6, Mari Luz.—A las 10,15 Lupe la malcasada.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 6 y 10,30, El inmortal Genovés.

LARA.—A las 6, La mala ley.—A las 10,15, Currito de la Cruz.

ESLAVA.—A las 6, La fadista enamorada y Angela María.—A las 10,30, El cabaret de los pájaros.

COMICO.—A las 6 y 10,30, La entretenida RYMEA.—Cine-matógrafo y variedades Sección a las 5,15 tarde y 10,15 noche.—Exitos Novedades internacionales, La chifladura del radio, Un sentencia injusta, y segunda jornada de Los amores de un príncipe.

ZARZUELA.—A las 5,30, Doña Francisquita.—A las 10, Don Lucas del Cigarral.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, Málaga, ciudad bravia...

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Martha Fara, Mlee Susanne Wutz Moris Abbinsa y todas las atracciones.

PRICE.—A las 6, Santa Isabel de Ceres.—A las 10,30, Los pobres de Madrid.

NOVEDADES.—A las 6, La Madrina y Edmond d'Byes.—A las 10,15, El amigo Clodoveo y Edmond d'Bries.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Manolita Fernández, Mis Arizona, Encarnita Marzal, Raquel Meiler, Kaitwó, Ciro and Rey, Angelines Hontecillas.

LATINA.—(Compañía Borrás).—A las 6 y 10,15, El místico.

COMEDIA.—A las 10,30, Su descomulgada esposa.

REY ALFONSO.—A las 6,30, El talento de mi mujer.—A las 10,30, Te portas como quien eres.

REINA VICTORIA.—A las 6, Teodoro y Compañía.—A las 10,30, ¡El príncipe se casa!

APOLO.—A las 6 y 10,30, Arco iris.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 y 10,15, La escena final.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 20
4 por 100 perpetuo interior.	70 40
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	70 85
» E de 25.000 »	71
» D de 12.500 »	71 05
» C de 5.000 »	71 20
» B de 2.500 »	71 25
» A de 500 »	71 25
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estampillado.	86 10
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	»
» E de 12.000 »	»
» D de 6.000 »	»
» C de 4.000 »	»
» B de 2.000 »	87
» A de 1.000 »	87 50
» G y H de 100 y 200 nominales	88
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.	»
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	90
» D de 12.500 »	90
» C de 5.000 »	90
» B de 2.500 »	90
» A de 500 »	90
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 »	»
» D de 12.000 »	95 50
» C de 5.000 »	95
» B de 2.500 »	95
» A de 500 »	95
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 »	»
» D de 12.500 »	95 80
» C de 5.000 »	95 80
» B de 2.500 »	95
» A de 500 »	95 75
En diferentes series.....	»
Obligaciones del Tesoro.	»
Serie A.....	101 35
» B.....	101
Ayuntamiento de Madrid.	»
Obligaciones de 1868.....	84 50
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914.....	88
Empréstito de 1918.....	87
Banco Hipotecario de España.	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	92
Idem íd. al 5 por 100.....	100 90
Cédulas hipotecarias al 6 por 100..	107 95
Empréstito de Marruecos.....	80 25
Acciones. Valores industriales	»
Acciones del Banco de España.....	556
Idem de la Compañía A. de Tabacos	245
Idem del Banco Hipotecario.....	283
Idem del Hispanoamericano.....	»
Idem del Español de Crédito.....	»
Unión y El Fénix.....	»
Duro Felguera.....	»
Bonos Naval (Obligaciones).....	97
Azucareras preferentes.....	72 50
Idem ordinarias.....	»
Ferrocarrilica.	»
M. a Z. Alcantar (acciones).....	»
Nortas (acciones).....	»
Andaluces.....	»
Metropolitano Alfonso XIII.....	»
Valores extranjeros.	»
Banco Río de la Plata.....	83
Obligaciones de Riofinto.....	»
Bonos Peñarroya.....	99 50
MONEDA EXTRANJERA	»
Francos.....	30 64
Suizos.....	000 00
Belgas.....	27 50
Libras.....	33 50
Liras.....	00 00
Dólares.....	7 82
Marcos.....	0 00
Escudos.....	0 00



COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cula-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Potosí.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Valencia el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 2, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 11 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por cámara.

tes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga a:

I Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zandibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coihuel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Bohemia (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras de municiones y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stastholm (Suecia) laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en Haza «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

ut», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Gentel» y «Skinuisher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

[Academia SIDRO--Piamonte, 19

Anuncio de convocatoria (Gaceta de 28). Exámenes en Mayo. Adquiere los libros de esta Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve reales.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia. Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

SOCIEDAD ANONIMA
LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaux-de-Fonds, SAINT-ÉTIENNE
á L. Bause-Born, pres. d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres. de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telégrafica: Chaléassière--SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

SERVICIO QUINGENAL: Buque en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 6.500 id.
BALMES	de 4.500 id.

Este servicio le practican los vapores correos

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sr. Requena y Hija.—En Málaga, Sr. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados de Estanco, Jueces Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico método de: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional

Composición más antimonóxica que existe.—Está usada por todas las empresas de construcción y reparación de buques.

Patentes al cobre para fondos

Patente para el carbón y bedeguz BOOTTOP

Agencia principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 4